



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21155
20 de febrero de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

1. En la 81a. sesión plenaria de su cuadragésimo cuarto período de sesiones, celebrada el 15 de diciembre de 1989, la Asamblea General aprobó la resolución 44/126, titulada "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" 1/.

2. En el párrafo 7 de la resolución, la Asamblea General:

"Subraya que es necesario aumentar aún más la eficacia del Consejo de Seguridad en el desempeño de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, así como realzar la función preventiva y la autoridad del Consejo y su capacidad para hacer cumplir sus decisiones, de conformidad con la Carta."

Notas

1/ No se reproduce en el presente documento; véase el texto completo en el documento A/RES/44/126.